

Wikipedia:Manual de estilo/Abreviaturas - Wikipedia, la enciclopedia libre

12-15 minutos

Una **abreviatura** es la representación escrita de una o varias [palabras](#) mediante una o varias de sus [letras](#), a fin de que la palabra o las palabras en cuestión resulten más cortas en el texto. Se crean eliminando algunas de las letras o sílabas finales o centrales y, según la [Real Academia Española](#) ([RAE](#)), siempre se cierran con un punto (aunque hay algunos ejemplos aceptados por la propia RAE, como la abreviatura convencional de "c/c" que no siguen esta norma).

Cualquier escritor puede crear una abreviatura para su uso particular. No obstante muchas abreviaturas tienen una forma convencional de uso general. Debido a esta facultad del escritor, suele ser una norma de estilo que las abreviaturas particulares o las de uso específico sean recogidas en un glosario al principio o el final de la obra (especialmente cuando ésta es extensa y tiene formato de [libro](#)).

Introducción[[editar código](#) · [editar código](#)]

Son [abreviaturas](#) la letra o conjunto de letras que se utilizan para representar de forma breve una palabra (como "Dir." por *Director*) o un conjunto de palabras o una frase (como "D. E. P." por *Descanse En Paz*).

Son [símbolos](#) las representaciones de una palabra científica o técnica, formada por letras o signos convencionales. La mayoría han sido creados por organismos de normalización y tienen validez internacional (kg, Ag, Fe, cm, %, &, \$, Â, @, ...) Se exceptúan de esta normalización algunos símbolos de uso tradicional que son válidos en determinadas zonas geográficas, como "O" (*Oeste*) que se emplea en el habla hispana, mientras que "W" (*West*) es el que impera en el sistema internacional. Los símbolos no van seguidos por un punto abreviativo ("1 kg" en lugar de *1 kg.*) y no tienen plural ("3 kg" y no *3 kgs.*).

Son [siglas](#) la palabra formada por el conjunto de las letras iniciales de las palabras que forman una denominación compleja (como "BDE" por *Banco De España* u "ONG" por *Organización No Gubernamental*). Las siglas van siempre en mayúsculas, con todas las letras juntas y sin puntos.

Son [acrónimos](#) las palabras que se forma a partir de las letras iniciales de un nombre compuesto y a veces por más letras (como "[radar](#)", acrónimo del [inglés](#) *ra[di]o d[etecting] a[nd] r[anging]*). Algunas siglas pueden ser a su vez acrónimos si se pueden pronunciar como una palabra, como el caso de "ONU" de *Organización de Naciones Unidas* u "OVNI" de *Objeto Volante No Identificado*.

Métodos para abreviar[[editar código](#) · [editar código](#)]

Habitualmente se consideran dos formas normales de abreviación: truncamiento y contracción. La primera implica la eliminación de la parte final de la palabra (por ejemplo, "av." por *avenida* o "c." por *calle*). Las abreviaturas obtenidas por truncamiento nunca pueden terminar en vocal (por ejemplo, aunque en inglés es muy habitual la abreviación "ave." por *avenida*, es incorrecta en castellano). Una palabra puede tener más de una abreviatura (por ejemplo, se usan "p." y "pág." para *página*). En la construcción de abreviaturas por contracción, se eliminan las letras centrales de la palabra y se dejan sólo las letras más representativas (por ejemplo, "avda." por *avenida* o "cl." por *calle*). En este segundo método, es habitual el uso de una letra o letras finales voladas (por ejemplo, "adm.or" por *administrador* o "n.º" por *número*). Estas letras voladas pueden escribirse subrayadas o sin subrayar (por ejemplo "n.º" o "n.o" son igualmente válidas).

Las abreviaturas obtenidas por truncamiento forman el femenino añadiendo una *a* volada, que puede escribirse subrayada o sin subrayar ("Dir." para *director* y "Dir.a" o "Dir.ª" para *directora*). No obstante, en muchos países de América es frecuente que el femenino de estas abreviaturas se escriba con *a* no volada: "Profa.", en lugar de "Prof.a" o "Prof.ª", para profesora. Aunque son válidas ambas formas, la RAE recomienda las que llevan la *a* volada.

Como se indica más arriba, la norma de la RAE es que las abreviaturas siempre finalizan en un punto, excepción hecha de los símbolos (no son abreviaturas) y los acrónimos. También se exceptúan a esta regla aquellas abreviaturas en las que el punto se sustituye por una barra inclinada "/" como en los casos de *calle* ("c/") o *cuenta corriente* ("c/c"). Como se observa en el anterior ejemplo, cuando la abreviatura se compone de dos palabras, el segundo punto y el espacio que separa a ambas palabras también se eliminan. Otro caso de excepción a la regla del punto es el de las abreviaturas que se escriben entre paréntesis (por ejemplo "(a)" por *alias*). Por el contrario, sí se debe escribir el punto antes de las letras voladas (por ejemplo, "Sr.ª" por *señora* o "art.º" por *artículo*), y esto incluye el uso del mismo en abreviaturas con numerales (por ejemplo, "3.º" por *tercero* o "1.er" por *primer*). Por otra parte, cuando la abreviatura sea la última palabra de la oración, el punto que señala el final de la misma sustituye al correspondiente punto de la abreviatura (por ejemplo en "trajo escoplo, martillo, llaves, etc."). No obstante, si la oración terminase con algún otro signo de puntuación (típicamente el signo de interrogación o los puntos suspensivos), el uso del punto sí se considera necesario.

Otra cuestión interesante, es que las abreviaturas mantienen las tildes de sus palabras de origen (por ejemplo, "pág." por *página* o "admón." por *administración*). Incluso en sus formas voladas (por ejemplo en "C.ía").

Por lo general, el uso de mayúsculas en las abreviaturas corresponden al contexto en el que aparecen. Por ejemplo, "a. C." (no "A.C.") por *antes de Cristo* o "a. D. g." por *a Dios gracias*. Sin embargo, hay situaciones en las que esta regla no se sigue. Por ejemplo: los tratamientos ("D.", "Sr.", "S. A. R.") siempre se escriben con mayúsculas y algunas abreviaturas muy comunes (como "P. V. P." o "D. E. P.") siempre se escriben en mayúsculas.

Las formas plurales de las abreviaturas dependen de su forma de construcción. Si la abreviatura se obtuvo por el procedimiento de truncamiento, la forma normal de usarla en plural es mediante la adición de una *-s* al final (por ejemplo "págs."), con excepción del plural de las abreviaturas "cent." (*centavo*, *centésimo*) y "cént." (*céntimo*), que es "cts.", y no "cents." ni "cénts." (no debe confundirse la abreviatura "cent." con la palabra [cent](#), cuyo plural sí es *cents*). Si el truncamiento sólo dejó una letra (truncamiento máximo), el plural se expresa duplicando dicha letra antes del punto (por ejemplo "EE. UU." por *Estados Unidos*, o "pp." por *páginas*). En las abreviaturas obtenidas por contracción, las reglas habituales de formación de plurales en español son aplicables: *-s* si la abreviatura termina en vocal y *-es* si termina en consonante. Hay, no obstante, algunas excepciones; como la forma habitual

abreviada del plural de la palabra *usted* que es "Uds." y la forma habitual abreviada del plural de la palabra *peseta* que es "pts." (y no "ptas"). Las letras voladas utilizadas en la formación de plurales también deben representar concordancia de número, de forma que la forma correcta abreviada del plural de *número* es "n.os".

El uso de abreviaturas está fuertemente ligado a la presentación impresa del escrito. Así, debe evitarse el uso de una abreviatura cuando sea la única palabra que aparece en una línea del texto (en cuyo caso debe sustituirse por la palabra no abreviada) y no se admite su uso para expresiones que abrevian varias palabras cuando la abreviatura completa no puede escribirse en la misma línea del texto. Por supuesto, esto deja entrever ya que no se permite la división de una abreviatura al final de una línea.

Abreviaturas convencionales[[editar código](#) · [editar código](#)]

Muchas abreviaturas tienen una forma convencional tan extendida, que su uso es casi universal. En este tipo de abreviaturas, es importante fijarse en las letras de las que constan (por ejemplo, "Av." o "Avda.") y en la forma en que se escriben (en mayúsculas o en minúsculas; singular o plural; con o sin punto).

Éstos son algunos ejemplos de abreviaturas convencionales:

- antes de Cristo: **a. C.**
- Anno Dómini: **A. D.**
- administración: **admón.**
- etcétera: **etc.**

En realidad sería demasiado prolijo detallar en este artículo todas las abreviaturas convencionales (la lista ofrecida por la RAE contiene casi 350 abreviaturas de este tipo). De hecho, hay muchas más. Muchas se usan a diario y acaban incorporadas incluso en el lenguaje hablado y en el diccionario normativo de la RAE como palabras de derecho (como el caso de *facsimile* cuya forma abreviada *fax* se incorporó al diccionario en la edición de 1992).

Las abreviaturas de los ordinales también siguen un convenio normalizado: se escribe el numeral correspondiente y luego se añade la terminación en forma volada (en función de que la palabra termine en "-er" o "-a" o "-o").

- primero: **1.º**
- segunda: **2.ª**
- tercer: **3.er**
- vigésimo quinto: **25.º**

Uso de las abreviaturas[[editar código](#) · [editar código](#)]

Según la RAE, su uso no debe ser indiscriminado y debe ser eficaz. Por ejemplo, cualquier abreviatura debe suprimir al menos dos letras de la palabra abreviada, aunque hay algunas abreviaturas de uso general que no cumplen esta norma. Tampoco es adecuado utilizarlas con cantidades cuando éstas están expresadas en letra. Por ejemplo, es incorrecto escribir "cincuenta eur.", siendo más adecuado utilizar la palabra completa: "cincuenta euros". Otra norma de estilo es no utilizar abreviaturas de tratamiento cuando la palabra abreviada no precede al nombre propio. Por ejemplo, es incorrecto su uso en "... un Sr. estaba ...", siendo en este caso necesario el uso de la forma no abreviada. Esta norma también es aplicable al uso de abreviaturas que se refieren al tipo de vía.

Símbolos, siglas y acrónimos[[editar código](#) · [editar código](#)]

Como antes se indicaba, existen algunas abreviaturas y abreviaciones que siguen unas reglas propias de uso, como son los símbolos, las siglas y los acrónimos.

Los [símbolos](#) son abreviaciones de carácter científico técnico. No llevan punto al final ni pueden cambiarse por mayúsculas ni se pluralizan:

- Los símbolos de las magnitudes del [Sistema Internacional de Unidades](#) como el de kilogramo ([kg](#)), siendo incorrectas las formas: *kg. / *Kg / *kgs.
- Los símbolos de los puntos cardinales: N, S, E, O, SO,... siendo incorrecta la forma *E. terminada en punto.
- Los símbolos monetarios como el del [euro](#) (€) o el del dólar (\$).
- Los símbolos de los elementos del sistema periódico: He, Fe, Cu.
- Los símbolos ISO para el nombrado de países y monedas. Los códigos de país, según la norma [ISO 3166-1](#), constan dos letras mayúsculas (*alpha-2*), tres letras mayúsculas (*alpha-3*) o tres dígitos numéricos (*numeric-3*). En general se usala forma *alpha-2*, que sirve asimismo como base para otras codificaciones, como los códigos de moneda de la norma [ISO 4217](#). Ejemplos: AR=Argentina, AU=Australia, BR=Brasil, ES=España, US=Estados Unidos, GB=Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Para monedas se emplean códigos de tres letras mayúsculas; las dos primeras se corresponden al modo *alpha-2* de la norma ISO 3166-1, mientras que la tercera identifica a la moneda. Ejemplos: ARS=peso (Argentina), AUD=dólar australiano, BRL=real brasileño, USD=dólar estadounidense, GBP=libra del Reino Unido, EUR=euro.

Un ejemplo evidente de lo que ocurre cuando utilizamos mayúsculas en un símbolo es el cambio de significado que puede darse al símbolo: la diferencia que existe entre los *milímetros* ("[mm](#)") y *miriámetros* ("Mm") —aunque no es una unidad habitual, un miriámetro es equivalente a diez kilómetros.

Los [acrónimos](#) son abreviaciones formadas por la concatenación de elementos de dos o más palabras. Por ejemplo "teleserie" o "Insero". También son acrónimos las siglas que se pueden pronunciar como una palabra como "[OTAN](#)", "[talgo](#)" u "[ovni](#)". Muchos acrónimos de otras lenguas son incorporados como palabras al español, como: *radar* o *láser*, en cuyo caso están sujetos a las reglas de [acentuación del idioma español](#); y algunos se han formado de la traducción de los correspondientes acrónimos de dichas lenguas, como: *sida*.

Los acrónimos de más de cuatro letras se escriben en minúsculas y aplicando las reglas de acentuación (por ejemplo "[euríbor](#)", acrónimo de *euro interbank offered rate*). Así mismo, los acrónimos de cuatro letras que se han incorporado a la lengua cotidiana como palabras comunes, como *ovni* o *sida*, también se escriben en minúscula,^[1] aun cuando tuvieron sus orígenes como siglas escritas con mayúsculas.^[2]

Los acrónimos formados a partir de nombres propios y que tengan más de cuatro letras (como [Fitur](#)), se escriben solamente con su inicial en mayúscula y el resto en minúsculas.^[1]

Véase también[[editar código](#) · [editar código](#)]

- [Abreviatura](#)
- [Acrónimo](#)
- [Sigla](#)
- [Símbolo](#)

Referencias[\[editar código](#) · [editar código](#)]

Enlaces externos[\[editar código](#) · [editar código](#)]

- [abreviaturas convencionales más usuales en español](#) según la [RAE](#)